

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

1291 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, por el que se somete a información pública la solicitud de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de ejecución de línea aérea doble circuito a 400 kV, desde el apoyo T-295N de la línea eléctrica 400 kV Almaraz-Bienvenida, con la subestación Don Álvaro, en término municipal de Don Álvaro (Badajoz).*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria novena y en los artículos 6 y 34 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, la sociedad Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, como gestor de la red de transporte y transportista único con carácter de exclusividad, tiene atribuida la función de transportar energía eléctrica, así como construir, mantener y maniobrar las instalaciones de transporte.

En el ejercicio de las funciones mencionadas, se proyecta construir una línea aérea de transporte de energía eléctrica, de doble circuito a 400 kV, con una longitud de 2,962 kilómetros, que conectará el apoyo T-295N de la línea eléctrica de transporte 400 kV Almaraz-Bienvenida, con la futura subestación denominada Don Álvaro sita en el término municipal de Don Álvaro (provincia de Badajoz), que formará parte de la red de transporte de energía eléctrica en alta tensión en los términos establecidos en la citada Ley 24/2013. El objetivo de esta actuación es permitir la electrificación del transporte, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos recogido en PNIEC, y en concreto alimentar la nueva subestación Don Álvaro de tracción del eje ferroviario de Puertollano-Mérida.

La citada actuación se encuentra recogida en el documento de «Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026», aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de marzo de 2022 y publicada por Resolución de la Secretaria de Estado de Energía de fecha 8 de abril de 2022 («Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril de 2022). Dicha instalación está incluida en la citada Planificación con el nombre Entrada y Salida en Alange de Bienvenida- Almaraz CN 400 kV, circuito 1.

1.1.1 La construcción y puesta en servicio de las instalaciones de producción de energía eléctrica, están sometidas al régimen de autorizaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y normas que la desarrollan, al Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y a las modificaciones establecidas en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

El órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de la autorización administrativa previa, la declaración de utilidad pública y la autorización administrativa de construcción, es la Dirección General de Política Energética y Minas, perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, correspondiendo al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura la tramitación del expediente administrativo correspondiente. Las características generales de la instalación son las siguientes:

Descripción:

Sistema	Corriente alterna trifásica
Frecuencia	50 Hz
Tensión nominal	400 kV
Número de circuitos	2
Número de conductores por fase	3
Origen	Apoyo T-295N línea 400 kV Almaraz-Bienvenida
Final	Futura Subestación Don Álvaro
Longitud	2.962 metros

Presupuesto: 1.736.765,00 euros.

Por otra parte, la declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio. Igualmente llevará implícita la autorización para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica de evacuación de energía sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados (cuya relación se incluye como anexo), para que en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, el expediente pueda ser examinado en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Extremadura, mediante la descarga de archivos en el enlace indicado, así como presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Subdelegación del Gobierno en Badajoz, Avenida de Europa, número 1, 5ª Planta, 06071, Badajoz, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible solicitar cita previa, y formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada, por los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, citando en el asunto, "Línea eléctrica de transporte 400 kV Almaraz/Bienvenida-Subestación Don Álvaro".

Enlace al registro electrónico común de la Administración General del Estado, código del Área Funcional de Industria y Energía (EA0040560):

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Enlace para descarga de la documentación técnica:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/6daebc7428a44f642fd9945f22e9cbe149bd1bf4>

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de la línea eléctrica de transporte 400 kV Almaraz/Bienvenida-Subestación Don Álvaro (incluidos accesos):

Término Municipal: Don Álvaro (Badajoz)

Tramo aéreo

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	Herederos de Collado Ledo Tomas Collado Ledo Antonia Collado Ledo Vicente	06043A00300065	3	65	2.666	388	-	-	-	64	-	-	Labor o Labradío seco, Olivos seco
2	Silos Silos Francisco	06043A00300064	3	64	6.002	1151	-	-	-	-	-	-	Olivos seco
3	Megias Silos Carmen Megias Silos Candido Megias Montero Maxima Megias Montero José Megias Montero Francisco Megias Montero Juana Maria	06043A00300063	3	63	3.730	585	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco, Olivos seco
4	Borrego Herruzo Valentin	06043A00300061	3	61	-	31	-	-	-	-	-	-	Olivos seco, Viña olivar seco
5	Prieto Donoso Francisco	06043A00300062	3	62	3.363	151	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco, Olivos seco
6	Herederos de Cortes Silos Jose	06043A00300056	3	56	6.221	71	T_295_N	206	-	3.890	T_295_N_0	276	Labor o Labradío seco, Olivos seco
7	Ayuntamiento de Don Alvaro	06043A00309011	3	9011	777	-	-	-	-	61	-	-	Vía de comunicación de dominio público
8	Prieto Rollan Francisco Manuel Prieto Rollan Francisco Manuel	06043A00300055	3	55	6.736	-	-	-	-	2.826	-	-	Labor o Labradío seco, Viña olivar seco
9	Ayuntamiento de Don Alvaro	06043A00309004	3	9004	273	-	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
10	Fernandez del Amo Jose	06043A00300113	3	113	20.580	-	T_295_2	134	-	5.350	T_295_2_0	766	Labor o Labradío seco
11	Ayuntamiento de Don Alvaro	06043A00209001	2	9001	357	-	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
12	Solis Milanes Elvira	06043A00200107	2	107	15.046	3381	T_295_4	115	319	2.950	T_295_4_0	578	Labor o Labradío seco, Olivos seco, arbolado
13	Confederación Hidrográfica del Guadianamop	06043A00209007	2	9007	331	-	-	-	-	-	-	-	Hidrografia natural (rio, arroyo.), laguna
14	Pizarro Sanchez Ana Pizarro Sanchez Gerardo Carmerida, Sociedad Limitada	06043A00200052	2	52	264	-	-	-	-	-	-	-	Improductivo, Labor o labradío regadio
15	Diputación de Badajoz	06043A00209005	2	9005	589	-	-	-	-	-	T_295_5_0	184	Vía de comunicación de dominio público
16	Diputación de Badajoz	06043A00809023	8	9023	487	-	-	-	-	-	T_295_6_0	76	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
17	Herederos de Mabanthur Sociedad Limitada Arrebola Valladares Maria de los Dolores Carrasco Leon Cristóbal Mabanthur Sociedad Limitada Leon Gonzalez Pedro Y Otro	06043A00800445	8	445	20.445	1071	T_295_6	178	1368	5.443	T_295_6_0; T_295_6_1; T_295_6_2	459	Labor o Labradío seco, Labor o labradío regadio, Pastos, arbolado
17-2	Pizarro Sanchez Ana Pizarro Sanchez Gerardo	06043A00800055	8	55	-	-	-	-	-	-	T_295_6_0	844	Labor o labradío regadio
18	Pizarro Sanchez Ana Pizarro Sanchez Gerardo	06043A00800408	8	408	1.485	-	-	-	-	106	T_295_6_0; T_295_6_1	1655	Labor o labradío regadio
19	Gutierrez Leon Diego Gutierrez Leon Pedro Diaz Marín Francisca Gutierrez Leon Pedro Macias Rodriguez Paulina	06043A00200055	2	55	12.501	-	T_295_5	197	-	2.950	T_295_5_0	1644	Labor o Labradío seco
20	Confederación Hidrográfica del Guadianamop	06043A00209006	2	9006	468	-	-	-	-	-	-	-	Hidrografia natural (rio, arroyo.), laguna
21	Fernandez del Amo Jose	06043A00200032	2	32	14.760	-	T_295_3	115	-	4.034	T_295_3_0	1152	Labor o Labradío seco
22	Confederación Hidrográfica del Guadianamop	06043A00209003	2	9003	346	-	-	-	-	-	-	-	Hidrografia natural (rio, arroyo.), laguna
23	Silos Prieto Candida Hermanos	06043A00300107	3	107	12.349	-	-	-	-	1.350	-	-	Labor o Labradío seco
24	Ayuntamiento de Don Alvaro	06043A00300106	3	106	7.537	-	T_295_1	236	-	1.600	T_295_1_0	385	Labor o Labradío seco, Pastos
25	Rodriguez Garcia Cesar Sanchez de Los Reyes Rosa Ana	06043A00300105	3	105	2.191	-	-	-	-	300	-	-	Labor o Labradío seco
26	Ayuntamiento de Don Alvaro	06043A00309012	3	9012	828	-	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
27	Milanes Carvajal Jose	06043A00300102	3	102	10.084	-	-	-	-	64	-	-	Labor o Labradío seco
28	Ayuntamiento de Don Alvaro	06043A00309013	3	9013	184	-	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
29	Carvajal Alvarez Saturnina	06043A00300249	3	249	2.891	-	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco

Tramo existente

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo Existente (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	Collado Ledo Tomas Collado Ledo Antonia Collado Ledo Vicente	06043A0030006 5	3	65	1.082	-	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío secano, Olivos secano
2	Silos Silos Francisco	06043A0030006 4	3	64	2.102	-	-	-	-	-	-	-	Olivos secano
3	Megias Silos Carmen Megias Silos Candido Megias Montero Maxima Megias Montero Jose Montero Francisco Megias Montero Juana María	06043A0030006 3	3	63	1.325	-	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío secano, Olivos secano
5	Prieto Donoso Francisco	06043A0030006 2	3	62	1.687	-	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío secano, Olivos secano
6	Cortes Silos Jose	06043A0030005 6	3	56	2.085	-	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío secano, Olivos secano
7	Ayuntamiento de Don Alvaro	06043A0030901 1	3	9011	193	-	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
27	Milanes Carvajal Jose	06043A0030010 2	3	102	3.822	-	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío secano
28	Ayuntamiento de Don Alvaro	06043A0030901 3	3	9013	106	-	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
29	Carvajal Alvarez Saturnina	06043A0030024 9	3	249	1.353	-	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío secano

Badajoz, 11 de enero de 2023.- El Jefe de Servicio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Juan Francisco Lemus Prieto.

ID: A230001099-1